MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY

Avda. Cerro Cora esq. 12 de Junio - Itakyry
R.U.C. N° 80044947-9 Telef N°: 021-3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com

Terruño de Paraguayidad

JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCION N° 72/2019

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL REALIZAR EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2019 CON ID N° 370571, QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS PARA USO COMUNITARIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE ITAKYRY".-

VISTO: La nota elevada por la Intendencia Municipal, en la que solicita la APROBACION del Pliego de Bases y Condiciones para llamado a licitación por concurso de ofertas que tiene por objeto, **CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS PARA USO COMUNITARIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE ITAKYRY** , y

CONSIDERANDO: Que, las disposiciones de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal establece, que es potestad de la Junta Municipal APROBAR los Pliegos de Bases y Condiciones para licitación de esta índole,

POR TANTO
LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1° - APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y autorizar para el llamado a licitación por concurso de ofertas N° 07/2019 ID N° 370571 que tiene por objeto, **"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS PARA USO COMUNITARIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE ITAKYRY.-**

Art. 2° - COMUNICAR, a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda; y cumplido archivar.-

DADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.-

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguayidad Presidencia de Junta Municipal

Ing. Cesar Adelquis Villalba Portillo
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY Terruño de Paraguayidad Secretaria de Junta Municipal

Lic. Francisca Mariela Cardozo Ortega
Secretaria Junta Municipal